

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	PSICOLOGÍA SOCIAL
Códigos <i>Code</i>	802001; 911016
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Sociología; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias sociales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Psicología
Departamento responsable <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnOFB+soflheDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/7




2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Vicente Pérez Cano
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Psicología Social
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	11.4.08
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/vpercan
Correo electrónico <i>E-mail</i>	vpercan@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Psicología Social es una asignatura de carácter básico del primer semestre del primer curso que pretende acercar al alumnado de una manera teórico-práctica a los principales conceptos de la Psicología Social como por ejemplo, altruismo, influencia social, formación y cambio de actitudes, etc.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Conocer los procesos cognitivos, afectivos en procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y comunidades.</p> <p>Analizar la dimensión social de los procesos de formación de las identidades personales y socioculturales.</p> <p>Determinar los procesos de influencia y reconocerlos en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>Valorar el desajuste psicosocial, estableciendo prioridades, diseñando su evaluación planificando acciones.</p> <p>Analizar las redes sociales como potencial recurso para la prevención y promoción del bienestar psicosocial.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Para cursar la Asignatura, sería conveniente que el alumnado tuviera disposición a trabajar con sus propias concepciones y vivencias sobre el comportamiento humano de una manera reflexiva, respetuosa e integradora.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura se oferta en primer curso y se presenta como un compendio de conocimientos que resultarán imprescindibles para vuestra actividad profesional, que requiere de una comprensión adecuada de los procesos de interacción que combine tanto

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnOFB+soflheDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7
			

	<p>visiones analíticas como integradoras, al considerar los procesos en los grupos y escenarios en los que se inserta sin perder de vista la persona.</p> <p>La asignatura tiene como propósito general fomentar el pensamiento y la reflexión crítica para lograr una comprensión amplia de la realidad social imprescindible para la práctica profesional e investigación. Por esta razón, esta asignatura se inscribe en la Formación Básica en Ciencias Sociales que ofrece al alumnado el conocimiento y manejo de teorías y técnicas de Psicología Social como: conocimiento social, actitudes sociales, psicología de los grupos, comportamiento colectivo. La relevancia del estudio de esta materia esta directamente relacionada con el contexto social en el que vais a realizar vuestro trabajo profesional.</p>
--	--

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>G1 - Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>G2 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines</p> <p>G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</p> <p>G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales</p> <p>G11 - Conocimiento de una lengua extranjera</p> <p>G12 - Motivación por el conocimiento</p> <p>G13 - Motivación por la calidad</p> <p>G14 - Razonamiento crítico constructivo</p> <p>G15 - Saber criticar con respeto</p> <p>G16 - Saber recibir e integrar críticas</p> <p>G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the</i></p>	

<i>Degree that are developed in the Course</i>	
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Capacidad de entender cómo el medio social afecta al comportamiento individual del ser humano desde un punto de vista psicológico.


5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL
TEMA 1	DELIMITACIÓN CONCEPTUAL, METODOLOGÍA E HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL.
PARTE II	PROCESOS PSICOSOCIALES BÁSICOS
TEMA 2	EL SELF: AUTOESTIMA, AUTOCONCEPTO E IDENTIDAD.
TEMA 3	ACTITUDES
PARTE III	COGNICIÓN SOCIAL
TEMA 4	PERCEPCIÓN SOCIAL
TEMA 5	ATRIBUCIÓN CAUSAL
PARTE IV	VIOLENCIA Y CONDUCTA PROSOCIAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS:
TEMA 6	CONDUCTA VIOLENTA
TEMA 7	CONDUCTA PROSOCIAL
PARTE V	INFLUENCIA SOCIAL
TEMA 8	CONFORMISMO, NORMALIZACIÓN, INFLUENCIA MINORITARIA Y FACILITACIÓN SOCIAL.
PARTE VI	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y PERSUASIÓN
TEMA 9	COMUNICACIÓN
TEMA 10	PERSUASIÓN

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*


Metodología general <i>Methodology</i>	Metodología abierta, flexible, reflexiva y participativa en la que se propone un trabajo teórico y práctico que permita al alumnado ir incorporando conceptos, competencias prácticas y habilidades relacionadas con la Psicología Social.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, presentaciones de libros, etc.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Se imparten en grupos reducidos favoreciendo el trabajo autónomo encaminado a la experimentación en contextos reales de los conceptos abordados en la asignatura.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnOFB+soflheDJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/7
			

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Habrá dos criterios de evaluación continua: por un lado, un trabajo práctico que tendrá un valor máximo del 30%, es decir, 3 puntos; y la evaluación de diversos trabajos realizados en las clases de EB (10%, 1 punto). Se realizará un examen en la fecha de la convocatoria oficial cuyo valor será de un máximo del 60 % de la nota final, pudiéndose obtener por tanto en él, hasta 6 puntos. El examen será objetivo (preguntas tipo test) y cabe la posibilidad de que incluya preguntas de desarrollo por escrito. La persona que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de la normativa de evaluación de la Universidad Pablo de Olavide. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria se seguirán los porcentajes y criterios expuestos anteriormente. En el caso de haber suspendido la asignatura por una evaluación negativa del examen y aprobado las prácticas deberá realizarse sólo la prueba de examen, conservándose la calificación obtenida en el trabajo realizado en la EPD y la participación en clase. En el caso de suspender la asignatura debido a una evaluación negativa de la EPD y haber aprobado el examen deberá presentarse sólo la EPD en segunda convocatoria.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se evaluará también la participación en clase de enseñanzas básicas (EB) (10%, 1 punto). Para ello el profesor tomará notas acerca de la participación. La participación en clase comprenderá comentarios críticos de los temas más relevantes de la asignatura y la exposición oral de los mismos. Con la participación en clase se pretende evaluar la competencia relacionada con los conocimientos de los componentes básicos de la asignatura, la reflexividad, tolerancia y sentido crítico. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El examen versará sobre los contenidos vistos en clase tanto en las enseñanzas básicas (EB) como en las enseñanzas prácticas y de desarrollo</p>

	(EPD). Constará de 25 preguntas con tres alternativas de respuesta. Para su corrección se aplicará la fórmula del azar (es decir, se contabilizarán los errores), cada 2 errores se descontará un acierto. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Igual que en primera convocatoria.
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Dicho trabajo es de entrega obligatoria y se explicará e iniciará su elaboración en las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). Para realizar el trabajo, los alumnos seguirán los criterios específicos que aporte el profesor en la supervisión y tutorización del trabajo. En la primera sesión de clases de la asignatura el profesor explicará los pormenores del trabajo a realizar. Tras ello, la asistencia a las sesiones de prácticas será discrecional y tendrá la finalidad de que el profesor supervise personalmente los trabajos que estén realizando los alumnos. En todo caso, se recomienda el contacto periódico con el profesor a lo largo del cuatrimestre, con la finalidad de que éste pueda orientar el trabajo de manera correcta. La extensión del trabajo será libre.</p> <p>El trabajo será entregado a través del aula virtual o de cualquier otro sistema especificado por el profesor de la asignatura. Si se recurre a alguna fuente se citará siempre la fuente en la que esté basada alguna afirmación o comentario, si se trata de un sitio web además se indicará la fecha de su visita. Se valorará el realizar las citas según el formato adecuado (consultar normas APA on-line). La nota obtenida se guardaría, si fuera necesario, para sumarla al examen de segunda convocatoria. El trabajo realizado en la EPD evalúa la competencia de la asignatura referida a adquirir una orientación en la intervención en diversos problemas familiares, propia de la psicología social de la familia.</p> <p>No se admitirá la entrega de actividades fuera del plazo acordado por el profesor.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se sumará a la nota del examen tipo test la obtenida en los dos criterios de evaluación continua.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria se seguirán los porcentajes y criterios expuestos anteriormente. En el caso de haber suspendido la asignatura por una evaluación negativa del examen y aprobado las prácticas deberá realizarse sólo la prueba de examen, conservándose la calificación obtenida en el trabajo realizado en la EPD y la participación en clase. En el caso de suspender la asignatura debido a una evaluación negativa de la EPD y haber aprobado el examen deberá presentarse sólo la EPD en segunda convocatoria.</p> <p>Cabe destacar que, aunque se conserva la puntuación de la parte aprobada en primera convocatoria, el alumno puede elegir renunciar a la nota de la parte aprobada y presentarse al total de la evaluación en segunda convocatoria (aunque tiene que avisarlo al profesorado).</p> <p>En la circunstancia particular de suspender tanto la EPD como el examen, deberá realizarse un examen objetivo (preguntas tipo test de tres alternativas) y preguntas de desarrollo por escrito. En este último caso la máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia sigue siendo de 10 puntos, correspondientes al 100 % de la asignatura.</p>
Criterios de evaluación de las actividades académicas	<p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnOFB+soflheDJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/7
			

dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: La nota total en la asignatura se compondrá de la suma de todos los aspectos evaluados. Para la nota final no es necesario obtener una calificación mínima en las partes evaluadas de manera independiente, siempre y cuando la nota total final sea al menos de 5 puntos. 2ª convocatoria: Los mismos criterios comentados teniendo en cuenta lo especificado con anterioridad referidos a las partes aprobadas en primera convocatoria.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Documento acreditativo de la identidad personal, bolígrafo, lápiz, goma de borrar, pañuelos de papel, botella de agua.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> • Baron, R.A. y Byrne, D. (2005) “Psicología Social”, <i>Madrid: Prentice Hall.</i> • León, J.M., Barriga, S., Gómez, T. y Gonzalez, B. (1998) “Psicología Social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos”, <i>Madrid: Mc Graw Hill.</i> • Morales, J.F. (1999) “Psicología Social”, <i>Madrid: Mc Graw Hill.</i> • Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L. M. y Montenegro, M. (2004) “Introducción a la psicología comunitaria.”, <i>Barcelona: UOC.</i> • Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G.R., Olson. J.M. (2003) “Psicología Social”, <i>Madrid: Thomson Ed.</i>
---------------------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjcnOFB+soflheDjLYdAU3n8j	PÁGINA 7/7

